

V. Anuncios**B. Otros anuncios oficiales****MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO**

14116 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadiana de sometimiento a información pública de solicitud de concesión de aguas subterráneas en el término municipal de Argamasilla de Alba (Ciudad Real)- 352/2018.*

Con fecha 30/01/2018, ha tenido entrada en este Organismo de cuenca, petición de concesión de aguas subterráneas cuyas características se reseñan a continuación:

Referencia de expediente: 352/2018 (869/1999) (P-909)

Cedente: JOSE CAÑAS TORRES (**9864**),

Cesionario: JUSTO DIAZ ORTEGA (**3660**)

Término Municipal origen del aprovechamiento: Tomelloso (Ciudad Real)

Objeto petición: Cesión total de derechos de un expediente inscrito en el Catálogo de aguas privadas trasladando la superficie de riego, dentro de la misma masa de agua, para regar desde una nueva captación.

Superficie con derecho a riego: 29 ha

Caudal máximo instantáneo: 18,75 l/s

Volumen máximo anual: 39.150 m³

Situación de la captación:

CAPTACION	T.M.	PROVINCIA	POLIGONO	PARCELA	X*	Y*
1	Argamasilla de Alba	Ciudad Real	181	31	493.748	4.323.954

* Sistema de Coordenadas ETRS 89

o Procedencia del agua: masa de agua subterránea de MANCHA OCCIDENTAL II

Localización del uso:

o Polígono 181 parcela 29 de Argamasilla de Alba (Ciudad Real).

o Polígono 181 parcela 31 de Argamasilla de Alba (Ciudad Real).

o Polígono 181 parcela 45 de Argamasilla de Alba (Ciudad Real).

o Polígono 181 parcela 67 de Argamasilla de Alba (Ciudad Real).

o Polígono 194 parcela 50 de Argamasilla de Alba (Ciudad Real).

Lo que, de conformidad con el artículo 109 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico, aprobado por RD 849/1986, se hace público para general conocimiento, durante un plazo de (20) días, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, en el cual las personas físicas o jurídicas que puedan considerarse perjudicadas con el aprovechamiento o las

obras de que se trata, puedan presentar las correspondientes alegaciones ante las oficinas de la Confederación Hidrográfica del Guadiana de Ciudad Real (Carretera de Porzuna, nº 6, 13002, Ciudad Real).

Durante dicho plazo, el anuncio permanecerá publicado dentro de la sección "Servicio al ciudadano" de la página web de la Confederación Hidrográfica del Guadiana (www.chguadiana.es).

Debido a cuestiones de protección de datos personales y de propiedad intelectual, se informa a los interesados que los documentos técnicos que forman parte del expediente no serán publicados en el portal web del organismo. Para acceder a la citada documentación deberán acreditarse como interesados en el procedimiento y solicitar a este organismo el envío de la documentación asociada por medios electrónicos, o bien personarse en las oficinas de esta Confederación.

Ciudad Real, 13 de abril de 2024.- Comisaria de Aguas, María Hayas López.

ID: A240016685-1